

## San Miguel de Tucuman

### EXP – FBQF – ME – 13845/2024.-

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Carolina Maldonado Galdeano, Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Bioquímica, eleva documentación de la junta electoral que llevó a cabo el acto eleccionario a los efectos de elegir miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico de la mencionada carrera; y

#### **ATENTO:**

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que según dispuesto por el Art. 5, del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución H.C.S 0680/2021, corresponde la renovación parcial de los miembros del Comité Académico.

Que por Resolución N° RES - FBQF - DGA - RES - 6635 / 2024 se autorizó el llamado a elecciones de renovación parcial del Comité Académico del Doctorado en Bioquímica y, en efecto, se designó la Junta Electoral para actuar en dicho proceso.

Que la Junta Electoral informa en el Acta de fecha 29 de agosto de 2024 que el día 9 de agosto del corriente año se confeccionó y se dio a conocer el Padrón Electoral Provisorio, y luego del período de impugnaciones y observaciones el Padrón Electoral Definitivo quedó constituido por 203 (doscientos tres) Docentes Estables de la Carrera en condiciones de emitir su voto.

Que, asimismo, informa que con fecha 23 de agosto de 2024 se confeccionó y comunicó la lista de Docentes Estables en condiciones de ser electos (Art. 3 inc. a y b) que manifestaron su intención y conformidad para ser postulados a los cargos que motivan el acto eleccionario antes mencionado.

Que el acto eleccionario se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2024 arrojando los siguientes resultados: Dra. María Claudia Otero 59 (cincuenta y nueve) votos; Dra. Stella Maris Honoré 43 (cuarenta y tres) votos; Dra. Claudia Susana Benimeli 42 (cuarenta y dos) votos; Dr. Sergio Antonio Cuozzo 24 (veinticuatro) votos; Dra. Patricia Haydee Castellano 24 (veinticuatro) votos; Dra. María Susana Salva 19 (diecinueve) votos; Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto 19 (diecinueve) votos; Dra. Mirta María Rachid 18 (dieciocho) votos y Dra. Analía Graciela Soria 14 (catorce) votos. Total de electores: 203 (doscientos tres), total de electores que votaron 113 (ciento trece), ausentes justificados 0 (cero), ausentes no justificados 90 (noventa).

Que al registrarse igual cantidad de votos entre el Dr. Sergio Antonio Cuozzo y la Dra. Patricia Haydee Castellano se procedió a realizar sorteo para definir el orden de los



misimos en la integración del Comité Académico, resultando favorecido el Dr. Sergio Antonio Cuozzo. Asimismo, se procedió a realizar sorteo entre la Dra. María Susana Salva y Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto, resultando favorecida la Dra. María Susana Salva.

Que de acuerdo al número de votos obtenidos por los candidatos y a los sorteos realizados, resultaron electos como miembros titulares para ocupar los puestos vacantes en el Comité Académico las siguientes Docentes: Dra. María Claudia Otero, Dra. Stella Maris Honoré y Dra. Claudia Susana Benimeli.

Que en consecuencia como miembros suplentes resultaron electos los siguientes docentes: Dr. Sergio Antonio Cuozzo, Dra. Patricia Haydee Castellano y Dra. María Susana Salva;

Por ello;

## **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 13/09/2024)**

### **RESUELVE:**

**Art.1º)-** Designar desde el día de la fecha y por el término de (4) cuatro años a los Docentes que resultaron electos en los Comicios de Renovación Parcial del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, realizados el día 29 de agosto de 2024, los cuales se consignan a continuación:

#### **MIEMBROS TITULARES:**

1. María Claudia Otero
2. Stella Maris Honoré
3. Claudia Susana Benimeli

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

1. Sergio Antonio Cuozzo
2. Patricia Haydee Castellano
3. María Susana Salva

**Art.2º)-** Reintegrar el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo, de acuerdo a lo dispuesto en el art 1º de la presente resolución, con sus respectivos vencimientos, de acuerdo al detalle que se consigna:



### MIEMBROS TITULARES

1. Dra. Silvia Inés Cazorla (Vto. 2 años a partir de Res. HCD N° 0314/2022)
2. Dra. María Rosa Alberto (Vto. 2 años a partir de Res. HCD N° 0314/2022)
3. Dra. Elvira María Hebert (Vto. 2 años a partir de Res. HCD N° 0314/2022)
4. Dra. María Claudia Otero (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)
5. Dra. Stella Maris Honoré (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)
6. Dra. Claudia Susana Benimeli (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)

### MIEMBROS SUPLENTE

1. Dr. Sergio Antonio Cuozzo (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)
2. Dra. Patricia Haydee Castellano (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)
3. Dra. María Susana Salva (Vto. 4 años a partir de la presente resolución)

**Art.3º)**-Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13137 / 2024**

## Hoja de firmas